



REDUCE JORNADA SEMANAL A 40 HORAS

Avalan 13 estados reforma laboral

**Se requiere que
17 congresos la
avalen para ser
Constitucional**

JESÚS DOMÍNGUEZ /El Heraldo de Tabasco
y RAUL GARCÍA /El Sol de Zacatecas

Al cierre de esta edición, 13 congresos estatales avalaron la reforma laboral que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana que será implementada gradualmente hasta 2030.

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma durante los primeros minutos del miércoles, los congresos de Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Estado de México, Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chiapas, Nayarit y Yucatán dieron su aval antes de que se cumplieran las primeras 24 horas.

Al ser una reforma Constitucional, se requiere que la mitad más uno de los congresos locales —es decir, 17— la avalen antes de ser promulgada.

El congreso de Oaxaca fue el primero en dar su aval a esta reforma, apenas dos horas después de su aprobación por el Congreso de la Unión. Le siguió el de Tabasco.

Por unanimidad, las y los legisladores locales en estas 12 entidades respaldaron la modificación constitucional impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual también reorganiza el esquema de horas extra y prohíbe el trabajo extraordinario para menores de edad.

En el Congreso de Zacatecas, el diputado de Morena, Oscar Novella envió un mensaje “de absoluta certeza” a los sec-

tores productivos: “La economía requiere estabilidad, por lo que esta reforma no es un salto al vacío, será una transición gradual y ordenada”.

Carlos Peña, diputado y presidente estatal del PRI, manifestó su respaldo a la reforma, aunque cuestionó posibles “simulaciones”, al considerar que no se contempla un día adicional de descanso y que no se atendieron plenamente las preocupaciones de los pequeños empresarios durante su elaboración, quienes temen verse en la necesidad de despedir personal.

Pese a que en el Congreso de Puebla votaron a favor del dictamen, las diputadas del PRI Delfina Pozos Vergara y de Movimiento Ciudadano Fedra Suriano Corrales reclamaron que la reforma presidencial no considera dos días de descanso con goce de sueldo, además de que su implementación será gradual.

“Reducir la jornada laboral a 40 horas es una causa justa para millones de familias que merecen más tiempo con sus hijos. Creemos en el desarrollo integral de la persona. Prometen menos trabajo, pero aumentan las horas extras; eso no es bienestar, sino simulación”, expresó la diputada chiapaneca por el PAN, Giovannie Ibarra Gallardo.

El diputado del partido Levántate para Nayarit, Diego Calderon se manifestó a favor de la reducción, pero en contra de que esta sea gradual, argumentando que es urgente su implementación inmediata con el objetivo de llevar justicia social a la clase trabajadora. Con información de Editoras OEM



JIOVANNIE IBARRA
DIPUTADA DEL PAN EN
CHIAPAS

*“Prometen
menos trabajo,
pero aumentan
las horas extras;
eso no es
bienestar, sino
simulación”*



CORTESÍA: CONGRESO DE SONORA



El **Congreso** de Sonora fue uno de los primeros en avalar la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas